

Lic. Juan M. Mendoza Z.

FACTURA Serie A

Nº 00067

48

5 Avenida 2-86 Zona 1
Guatemala, Guatemala.

Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda

NIT: 165590-6

26 09 2018

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS.	TEL.:
DIRECCIÓN: CALZADA ROOSEVELT 13-46 ZONA 7, GUATEMALA	NIT: 5246905-0

SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	<p>POR SERVICIOS TÉCNICOS BRINDADOS AL RENAP, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/09/2018 AL 30/09/2018, SE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 041-2018.</p> <p>10,000.00.</p> <p>CANCELADO.</p>	
	<p>EN LETRAS: DIEN MIL QUETZALES EXACTOS. —</p> <p>TOTAL Q.</p>	

IMPRESOS URBINA NIT: 163680-8 • Del 001 al 300
Aut. Según Res. 2011-5-784-5, de fecha 26-10-2011

ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO POR SERVICIOS TÉCNICOS. SEGUN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01/09/2018 AL 30/09/2018, PRESTADOS A LA SUSCRITA A ENTERA SATISFACCIÓN. —

~~Yherania Eunicé Sosa Penago~~
Vobo. LICDA. YHERANIA EUNICE SOSA PENAGO
INSPECTOR GENERAL EN FUNCIONES.
RENAP. —

RENAP
19270-Licda. Yherania Eunicé Sosa Penago
INSPECTORÍA GENERAL
Inspector General en Funciones
Unidad Central RENAP Guatemala

47

Registro Nacional de las Personas.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Mes de septiembre del año 2018

FECHA: 30 de septiembre del 2018
ACTIVIDADES DEL MES: del 1 al 30 de septiembre del 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Juan Manuel Antonio Mendoza Zepeda
NÚMERO DE CONTRATO: 041-2018
VIGENCIA DEL CONTRATO: del 2 de enero al 31 de diciembre del 2018
RENLÓN PRESUPUESTARIO: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
SERVICIOS TECNICOS: Servicios Técnicos a Inspectoría General
DIRECCIÓN QUE SUPERVISA: Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS

Cláusula tercera del contrato: OBJETO DEL CONTRATO. El contratista se obliga a prestar sus servicios Técnicos como asesor Técnico de la Inspectoría en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará: **Numeral 1.5 "Acudir a entidades administrativas a gestionar asuntos del interés del RENAP".** **Numeral 1.8 "Dar seguimiento a los casos que le sean asignados con la debida diligencia", así como 1.9 "Ejecutar otras actividades que le sean asignadas por el Inspector General".**

Actividad 1.8

Expediente verificados: Se hace una subdivisión de los casos procurados en el presente mes; a) estatus legal, concluido en sus distintas formas, b) en investigación y judicialización, c) requerimiento de mandatario, d) entrega de memoriales.

Expedientes:

a) Casos concluidos, en distintas formas legales:

- 1- Expediente UAI-68-2011, informe verificativo de fecha 3 de septiembre del 2018, identificado en el Ministerio Público con el número M0012-2012-118495, el cual se encuentra en estatus de Archivo Físico, a cargo de la Agencia 4, Unidad de Litigios.
- 2- Expediente DIG-48-2010, informe verificativo de fecha 5 de septiembre del 2018, identificado en el Ministerio Público con el número M0012-2010-131663, el cual se encuentra en estatus de Desestimado, el cual se encuentra a cargo de la Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- 3- Expedientes UAI-137 y UAI-162, ambos del año 2012, informe verificativo de fecha 28 de Agosto del 2018, el cual se encuentra en estatus de Archivo Físico por haber sido Desestimado, a cargo de la Fiscalía Municipal de Asunción Mita, municipio del departamento de Jutiapa.

b) En investigación y judicializados:

- 1- Expedientes UAI-19- 2010, informe verificativo de fecha 5 de septiembre del 2018, el cual se encuentra en estatus de investigación, el cual se encuentra a cargo de la Agencia 5 Unidad de Litigios.
- 2- Expedientes UAI-172- 2011, informe verificativo de fecha 3 de septiembre del 2018, el cual se encuentra en estatus de investigación, el cual se encuentra a cargo de la Agencia 5 Unidad de Investigación.

Actividad 1.8

En oportunidades, algo común en la procuración, hubo necesidad de dar seguimiento legal a los casos que están siendo verificados, esto implica varias entrevistas con los fiscales o auxiliares fiscales a cargo de los mismos, por diversas razones. En ocasiones se analizan los casos en forma conjunta con el o la auxiliar fiscal, el agente fiscal y el abogado de RENAP, aspecto el cual permite, en alguna forma llegar a consensos que viabilizan el proceso del expediente de que se trate.

Actividad 1.9:

- a) Autentica de fotocopias, solicitado por el Licenciado Luis Roberto De León, relacionado

con manual de funciones de RENAP, para entregar al Ministerio Público.

- b) Auténtica de fotocopias del Mandato Judicial con Representación otorgado por e RENAP a favor de la Licenciada Amanda de León, con el objeto de ser entregada a la instancia que conoce de un caso en el cual participa el RENAP.


Actividades y resultados:

- 1- Procuración de los expedientes mencionados.
- 2- Conocimiento del estatus jurídico de los expedientes, así como otra información importante de los casos que se llevan en la Inspectoría General.
- 3- Se mantiene un aceptable relacionamiento (comunicación) con funcionarios y empleados tanto del Ministerio Público así como del Organismo Judicial.
- 4- otros datos importantes de los expedientes procurados y verificados, obteniéndose información actualizada.
- 5- Lo anterior permitió a la Inspectoría General la toma de decisiones relacionadas con dichos procesos promovidos e investigados por el Ministerio Público.
- 6- Auténtica de fotocopias de interés institucional.

RAZON: En cuanto a las actividades realizadas, detalladas en este informe, los expedientes de las mismas se encuentran en poder de la Inspectoría General, y en algunos casos no se pueden adjuntar copias por tratarse de documentos legales que guardan reserva interna en investigación que realiza el RENAP, aspecto el cual se ruega a las autoridades respectivas tomar muy en cuenta. Se acompañan solamente los informes con sus documentos que se estiman pertinentes su publicidad.-

Lic. Juan Manuel Mendoza Zepeda.
Inspectoría General.

Vo. Bo. Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos.
Inspector General en Funciones.


19270-Licda. Yherania Eunice Sosa Penagos
INSPECTORÍA GENERAL
Inspector General en Funciones
Ejecutor General de la Inspección General del Sistema